

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 24 de Mayo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 140.

Para el Sr. de la Iglesia Pinilla

Parece imposible que un periódico católico, con censura eclesiástica, haya publicado tantos y tan trascendentales errores como se contienen en el artículo *La idea de la religión*, del núm. 90 de *El Correo de Zamora*.

Tiene el mencionado trabajo dos partes: una que hace las veces de premisa, y es de carácter filosófico, y otra que aparece como consecuencia de la anterior y encierra proposiciones de valor religioso. Discutan esta los teólogos, que nosotros nos contentamos con analizar la primera a la luz de la razón y de la filosofía cristiana, para evitar que la sorpresa pueda producir extragos en las inteligencias no versadas en esta clase de trabajos.

El artículo del Sr. Pinilla está basado en un recalcitrante empirismo que no soñara ni el mismísimo Locke, ni aun los materialistas más apegados al grosero sensualismo. Para el Sr. Pinilla todas las ideas nacen de los sentidos; pero no del modo que explicaba la escolástica esta proposición, sino haciendo llegar la acción de los sentidos hasta las esencias de las cosas. Véanse sus palabras: «De esto resulta que la idea no se da ingénita en el alma, representa el acto de aprender la inteligencia, las esencias de las cosas percibidas por los sentidos.»

Esta proposición va más allá que las expresiones más duras de Locke y Hume, quienes, no atreviéndose a decir que los sentidos pudiesen percibir las esencias de las cosas, negaban su conocimiento. De tan gravísimo error resulta lo que no podía menos de resultar, «que todo lo que veo, oigo, etc. se me grava en el espíritu que paulatinamente va haciéndose depositario de una porción de IMAGENES...» Pero, hombre jes. V. de los que creen que llegan las imágenes al espíritu? Ignora V. por ventura, que las imágenes ó fantasmas son materiales y que por tanto no pueden pasar de la imaginación ó fantasía? Solamente en la escuela materialista puede sostenerse que las imágenes se depositen en el espíritu, en virtud del atorismo *quidquid recipitur...* etc.

Oiga V. las palabras de un eminente tratadista, nada sospechoso, sobre el origen de las ideas, y rectifique V. su modo de pensar en este punto: «La doctrina verdadera sobre el origen de las ideas, descansa en la distinción fundamental que dejamos establecida más arriba, entre la sensibilidad y la inteligencia, entre las sensaciones y las ideas. Partiendo de aquí, fácilmente se comprende que el origen de las ideas debe buscarse en la actividad propia del entendimiento; el cual, en las cosas que caen bajo la jurisdicción de los sentidos percibe lo que éstos no pueden percibir las esencias de las cosas, añadimos por nuestra cuenta. Es, además, error crasísimo pensar que «la idea religiosa es un producto de nuestra comunicación con el mundo» porque

al menos la idea de la religión positiva es un producto de la Revelación divina.

Pero tales filigranas no caben en las escuelas empiristas, sensualistas, ni materialistas; por eso nos parece más disculpable este nuevo extravío del citado articulista.

El señor Pinilla concluye la primera parte de su artículo diciendo: «Pero el mundo es uno y el alma es de condición igual en todos los hombres, luego en todos tendrá exacta uniformidad la idea relativa al mundo...» Puede que así sea; pero por lo menos respecto al mundo espiritual, Santo Tomás y usted no tienen la misma idea, como acaba de verse.

Perdónenos el público esta disquisición filosófica; pero creemos deber de la prensa disipar los errores que con ella se han divulgado.

MENUDENCIAS

De un periódico local:

«... y aquel incultísimo abuso de bañarse los hombres en sitios frecuentados del Duero en el propio traje de nuestro padre Adán.»

«Sitios del Duero frecuentados en el propio traje de Adán.»

No conocemos ninguno.

El mismo autor asegura que la política es la madre de los *viradores*. Ignoramos cómo puede obrar la política en muchachos imberbes que aun no llegaron a los quince abriles; pero no dejamos de reconocer que se dan niños de Dios de cuando en cuando.

Suma y sigue:

«... muchos atribuyen a la libertad de los tiempos que corren...»

«Válgame Dios! Por lo que se ve, hay quien cree que los tiempos que corren pueden ser sujeto de libertad. No, señor, no; ni los que corren ni los que trotan.»

Leemos:

«Por el elector Hermenegildo López se ha protestado la elegibilidad de los concejales electos señores Caldevilla (D.) y Domínguez Guerra.»

«Hermenegildo López? Ah! sí, el sereno dimitido...»

«Cuerno! con el celo de ese... de ese elector.»

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 23 de Mayo de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La espectación política continúa en el mismo grado que anoche, á pesar de que

la gente descuenta ya el resultado del Consejo que desde las cuatro y media celebran los ministros en la Presidencia.

No por personas de segunda fila, sino por manifestaciones de hombre tan importante como el señor Pidal, se sabe que el propósito del señor Cánovas es resistir. Con una frase ha sintetizado el señor Pidal el estado de ánimo del jefe del Gobierno.

Las minorías—dice el señor Pidal—han clavado en su poltrona al duque de Tetuán, es decir, que la actitud de los partidos de oposición que tienen puesto en las Cortes han afirmado en su puesto al ministro de Estado.

Podrá suceder esto, se confirmarán las indicaciones que en el mismo sentido han hecho algunos ministros al entrar en la Presidencia, pero no hay quien crea que esto pueda mantenerse.

Si resulta, en efecto, del Consejo que el Gobierno mantiene su constitución y se resuelve á presentarse á las Cámaras, es porque la caída de la situación conservadora está muy próxima.

El mismo gobierno tiene el convencimiento de las gestiones que piensan practicar los presidentes de las Cámaras con las minorías para que modifiquen su actitud, serán ineficaces, y lo tiene entre otras razones, porque acuérdsos como éstos no se toman para dejarlos sin efecto sin que medie una razón fundamental que haga desaparecer la causa que motivó la actitud.

Además, la política de provocación que siguen los ministeriales desde hace tres días empleando contra el señor Sagasta y el partido liberal armas de las que aquí no se han usado hasta ahora, y que el señor Sagasta ha calificado ya en términos bien expresivos, imposibilitan en absoluto toda inteligencia.

Están, pues, las cosas más oscuras que ayer para el gobierno y para el partido conservador, y con la circunstancia agravante de que atribuyéndolo a versiones de personas autorizadas en el campo ministerial, ha vuelto a sacarse a plaza esta tarde el nombre de S. M., haciéndola intervenir en los asuntos pendientes en tal forma, que no puede ser aceptada por los monárquicos.

Las impresiones del día son bastante afflictivas respecto al conflicto planteado.

La inmensa mayoría de la gente sería observa lo siguiente:

Hay cuestiones de suma transcendencia que crean á España una situación tan grave como jamás la hemos visto en más de medio siglo.

Los Estados Unidos amenazan con el reconocimiento de la beligerancia, que allí mismo se interpreta como ocasionado á una guerra.

Estamos enfrente del conflicto pavoroso de la deuda de Cuba, cuyos intereses ascienden en la actualidad á 21 millones de pesos, que allí no pueden pagar y que nosotros no podemos arrostrar sin caer en una ruina irreparable.

Se nos ha presentado un presupuesto con nuevos gravámenes.

La guerra de Cuba ha llegado á períodos en que se necesitan soluciones definitivas.

Por todas partes aparecen cuestiones de cuyo acierto ó error depende el presente y el porvenir de la patria.

El Corresponsal.

Desde Bermillo.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: El temporal lluvioso que reina ya varios días, hace que los labradores confíen tener regular cosecha, pero con temor á las tormentas que en algunos puntos ha ocasionado ya algún daño el granizo, siendo aun más sensible se repitan descargas de chispas eléctricas como sucedió sobre las seis de la tarde del 20, que una mató dos vecinos del pueblo de Alfaraz; Santos Marcos y Jacinto Pardo, dejando en mal estado á una mujer y un niño, aunque afortunadamente no han tenido novedad.

Ha llegado á esta villa el afamado prestidigitador y dentista señor Calatrava, que se propone dar una serie de funciones, siendo la primera anoche en el salón café, ejecutando variedad de juegos, recibiendo merecidos aplausos, quedando altamente satisfecho el escogido y numeroso público.

El Corresponsal.

Desde Cabañas de Sayago.

Según nos comunica nuestro corresponsal, en la tarde de ayer, descargó tan terrible nube en el término de Cabañas, que originó el pedrisco la pérdida total de todas las cosechas.

Efecto del agua, en las tierras se formaron especie de alcantarillas.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL DIA 22 DE MAYO DE 1897.

Desde las tres de la tarde fueron ocupando los rojos escaños los senadores de la mayoría, esperando el momento de que se abriese la sesión, y todo el tiempo que duraron las entrevistas y reuniones lo pasaron fumando y de tertulia unos con otros.

A las seis y media se abre la sesión. La Cámara ofreció el aspecto propio de los días solemnes. La concurrencia de senadores es muy numerosa.

Las tribunas están llenas, viéndose en ellas algunas damas.

En el banco azul sólo falta el señor Cánovas.

El señor duque de Tetuán ocupa el primer sitio cerca del estrado presidencial.

Se lee el acta con solemnidad y en todos los semblantes se nota la más viva curiosidad por conocer la solución del conflicto.

Aprobada el acta y leído el despacho ordinario, dice

El señor Presidente: Orden del día.

El Senado pasa á reunirse en secciones á las siete menos cuarto.

Desencanto general.

**

Se reanuda la sesión á las siete y diez minutos.

Se da cuenta de la constitución de las secciones y se señala como orden del día para el lunes el nombramiento por las mismas de varias comisiones.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Congreso.

SESIÓN DE 22 DE MAYO DE 1895.

Se abre á las cuatro en punto de la tarde bajo la presidencia del señor Pidal.

Entran en el salón unos treinta diputados ministeriales. Los bancos de los liberales están desiertos; tampoco ocupan sus asientos los silvelistas.

No hay ningún ministro en el banco azul.

Las tribunas en cambio están muy concurridas.

Aprobada el acta, se da cuenta del despacho ordinario.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda, de uniforme.

El señor Osma (don Guillermo) pide se tome en consideración una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

El señor Ugarte apoya una proposición de ley modificando la redacción del párrafo 2.º del art. 18 y 1.º del 19 del Código civil.

Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

El señor ministro de Hacienda sube á la tribuna á leer el proyecto de ley de los nuevos presupuestos.

Poco después de las cinco el señor Navarro Reverter pide un momento de descanso, suspendiéndose la sesión por quince minutos.

Reanudada á las cinco y treinta y cinco minutos, el señor ministro de Hacienda continúa la lectura del proyecto de presupuesto.

En el salón había doce diputados y ocupaba la presidencia el señor García Alix.

Después de terminada la lectura de los presupuestos se presentó el dictamen de la comisión de incompatibilidades, aprobando el acta de diputado del señor Ruiz Valarino.

Y se levantó la sesión á las seis y cuarto, sin que la minoría liberal llegase á entrar en el salón.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 23 de Mayo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Consejo de ministros.

Dos horas próximamente han permanecido los ministros deliberando bajo la presidencia del señor Cánovas. Casi todo

este tiempo lo ha invertido el jefe del gobierno reconstruyendo lo ocurrido para proponer que el gobierno persista en su actitud y no ceda á ningún género de imposiciones.

El acuerdo del Consejo lo ha transmitido el señor Cánovas á los periodistas en los siguientes términos:

Hemos hablado de la cuestión y hemos convenido que no podemos ceder ante las exigencias de la oposición.

Mañana daré á primera hora en el Senado y después en el Congreso las explicaciones que crea oportunas. Ya me las oirán ustedes.

Mientras tanto ninguna otra cosa puedo decirles.

Los demás ministros han repetido las palabras del presidente, añadiendo algunos de ellos que nunca se ha pensado en la crisis total ni parcial, y que el duque de Tetuán no ha anunciado su dimisión al señor Cánovas.

Lo que se propone el gobierno.

Ministeriales que han hablado con el presidente del Consejo de ministros, aseguraban esta tarde que el gobierno insistirá en su actitud, porque entiende que no puede ceder á una imposición de las minorías.

Los presidentes de ambas Cámaras practicarán cerca de las minorías las gestiones necesarias para hacerles desistir del retraimiento; pero si estos trabajos resultasen infructuosos, las Cortes aprobarían sin el concurso de las minorías el proyecto de ley de presupuestos, el de fuerzas de mar y tierra y algún otro encaminado á adquirir recursos con destino al pago de los gastos de la guerra.

Legalizada la situación económica, el señor Cánovas suspendería las sesiones parlamentarias, planteando entonces la cuestión de confianza á la Corona, la cual podría ejercer libremente sus prerrogativas.

Otra acta.

Ha quedado resuelta por medio de un acta la cuestión pendiente entre los señores Comas (hijo y O'donnell)

El Bill.

La comisión que entiende en el bill de indemnidad ha dado dictamen de conformidad con el proyecto, habiendo quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen emitido, el cual carece de preámbulo.

La Corte.

La corte asistió ayer tarde á la Salve de Nuestra Señora de Atocha en la iglesia del Buen Suceso.

S. M. la reina con sus augustos hijos fué luego de paseo al Retiro.

El duque.

El señor duque de Tetuán asistió ayer, de una á dos de la tarde, á su despacho del ministerio de Estado.

Banquetes.

En el Campo de Recreo se ha verificado esta tarde el banquete en obsequio á la comisión escolar organizadora de la serenata dada al general Polavieja.

Al acto han concurrido numerosos estudiantes.

El señor Doctor (don Eusebio), leyó una carta que á la comisión organizadora ha dirigido el alcalde de Madrid, excusando su asistencia y dedicando frases muy lisonjeras á la unión escolar por sus patrióticas iniciativas y su entusiasmo en defensa de todas las buenas causas.

El señor Alonso Castrillo (D. Ramón) leyó también una carta del conde de Peña Ramiro en igual sentido que la anterior.

También se leyó una tarjeta del bizarro coronel Cirujeda adhiriéndose al acto, al cual había sido invitado.

La lectura fué acogida con vivas y aplausos.

Dióse lectura igualmente á un mensaje adhiriéndose al banquete numerosos estudiantes de diversas facultades.

Al final del almuerzo hubo patrióticos brindis.

La clase escolar, después del banquete, diseminóse por los merenderos, para dar expansión á las alegrías propias de la juventud.

En los viveros de Lázaro se han celebrado también otros dos banquetes, uno en honor del concejal electo señor García Valero, y otro para festejar el triunfo del concejal señor Rodríguez Miguel.

En ambos reinó mucha animación, y abundaron los indispensables brindis y discursos.

La minoría liberal.

El acuerdo de los senadores liberales en la cuestión Tetuán fué el siguiente:

«La minoría liberal del Senado, ratificando del modo más absoluto el voto de confianza al Sr. Sagasta, entiende que el grave acontecimiento de ayer debe motivar un acuerdo del gobierno, y hasta que éste lo realice, se cree en el caso de mantener el suyo de abstenerse de asistir á las sesiones.»

El general Martínez Campos

El Liberal publica el siguiente telegrama:

»Barcelona 22 (1,20 t.)—El general Martínez Campos ha dejado pagadas habitaciones en el Hotel Continental por algún tiempo, y se dice que vendrá frecuentemente á Barcelona.

Dícese que hoy ó mañana llegará el general Blanco.

Se asegura que irá á habitar una quinta próxima á la que ocupa Martínez Campos.

Blanco vendrá de riguroso incógnito.

Otros corresponsales dicen, con referencia al Noticiero de Barcelona, que el general Martínez Campos ha recibido en su residencia de Teya un pliego oficial, que se supone contiene el telegrama participándole lo ocurrido ayer ea el Senado.

Toros.

Con entrada buena, toros de Ibarra y de espadas Mazzantini, Fuentes y Bombita, se ha celebrado hoy la corrida, que ha sido regular, oyendo muchas palmas los matadores por sus faenas, y especialmente Bombita. Deslució un tanto nuestra fiesta nacional el que durante la lidia del segundo toro cazó un buen charrón.

El Corresponsal.

1476. Privilegio de los reyes católicos, concediendo á Pedro de Mazariegos, regidor de esta ciudad, 140.000 maravedises de juro perpétuo de heredad de renta al año, regidor y alcaide perpétuo de las torres del puente en su familia, por haberse alzado en dichas torres contra Alfonso V de Portugal, y las entregó á los reyes católicos, lo cual fué causa que el de Portugal saliese de Zamora.

NOTICIAS

La Delegación de Hacienda está apremiando en unos casos, y en otros conminando á los ayuntamientos, para que le ingresen las sumas de consumos, uno y cinco por ciento que no han vencido.

En cambio los ayuntamientos han debido cobrar en el mes pasado de Abril, con el mismo derecho que los particulares, el cupon vencido el día primero, y esta es la fecha que ni aun han remitido de la Dirección los impresos para presentar al cobro las inscripciones.

A pesar de esto, el Sr. Navarro Reverter, pasa por gran hacendista, y es natural, cobra y no paga, que es lo que al Gobierno le saca adelante.

Hasta el día 1.º del mes próximo da de plazo para la entrega de los padrones de cédulas la Delegación de Hacienda.

Avisamos á los ayuntamientos que se hallen en descubierto, cumplan con tal servicio.

Es de agradecer que la Administración de Contribuciones continúe esperando á los ayuntamientos por la presentación de las Matrículas, y siendo ya pocos los que no han cumplido, de esperar es que se terminará el servicio, sin necesidad del envío de plantones, que no dan más resultado que agravar la situación económica de los pueblos.

Ha sido nombrado juez municipal en Fermoselle, en la vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, nuestro estimado amigo don Tomás Díaz Seisdedos.

Se ha convertido al catolicismo la célebre reina Raanavalo de Madagascar, y dentro de pocos días abjurará de sus creencias.

Han sido muchos los habitantes de Madagascar que han imitado á su reina, lo cual demuestra la grandeza de los trabajos realizados por los misioneros jesuitas en la gran isla del Africa Oriental.

El Boletín Oficial de hoy publica el repartimiento de los cupos de las contribuciones Rústica y Pecuaria y señala á los ayuntamientos hasta el día 20 de Junio para su presentación.

Como en dicho Boletín se dice «Contribución Territorial y Pecuaria» advertimos que falta el cupo de Urbana no crean se quedan los contribuyentes sin pagar ese piquillo.

El conocido y laborioso industrial don Timoteo López, ha tenido que despedir á los obreros de su taller de fundición, según se nos informa, porque han hecho

causa común con uno de ellos que publicó un impreso insultante para la *Electra Zamora* y para las personas que asistieron al acto oficial de la inauguración del alumbrado público.

El escrito se imprimió en el acreditado establecimiento tipográfico de *El Comentarista*, donde también se edita *El Correo de Zamora*.

Los pájaros tirando á las escopetas.

La *Opinión* de ayer, dice haber oído que el juez municipal en funciones durante el período electoral, demandará de conciliación á nuestro periódico por los dos artículos publicados con referencia al desestimiento que hizo D. Eduardo J. Pérez en la contienda judicial que tenía pendiente con el ayuntamiento.

Seguramente que esas son voces que hacen correr los enemigos del aludido juez, pues á este no se le ocultará ni á ninguna persona medianamente versada en el derecho, que de aquellos artículos no nace acción penal alguna y menos la que necesita la previa celebración del acto conciliatorio.

La acción, en el caso de que procediera, sería pública, perseguible de oficio sin necesidad de conciliación ni querrela de la parte que se suponga ofendida.

Ya ve la persona autorizada que dió la noticia de la conciliación, cómo puede prescindirse de ese trámite innecesario, cuyo anuncio ni nos preocupa, ni será causa bastante para que faltando á nuestro deber, dejemos de informar al público de cuanto creamos oportuno.

Audiencia.

Señalamiento para mañana:
Juzgado. — Zamora. — Lesiones. — Procesado. — Alfredo San Antonio. — Ponente. — Señor Arguelles. — Acusación. — señor Fiscal. — Abogado, señor la Rua. — Procurador, señor Caldevilla. — Testigos, 4.

Movimiento de población.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido los siguientes:

Nacimientos.

Santiago de San Epifanio.
Auxilio de San José.

Defunciones.

Francisca Cabrero Estevez.

Mañana conocerá la comisión mixta de reclutamiento en los expedientes de los mozos de los pueblos de Santovenia, Sitrama de Tera, Tardemezcar, Torre del Valle y Uña de Quintana.

El precio de las legumbres y cereales del mercado de Benavente del día 20 de Mayo fueron los siguientes:

Trigo superior, 19,50 hectólitro; Idem común, 18,50 id.; Morcajo, 16 id.; Centeno, 16 id.; Cebada, 10,75 id.; Garbanzos, 0,65 kilo; Alubias, 0,50 id.; Cantudas, 0,30 id.; Algarrobas, 0,25 idem; Patatas, 1 arroba; Vino, 0,25 litro.

El Real decreto firmado por S. M. la Reina y que se publicará en breve en la *Gaceta de Madrid*, obliga á los ayuntamientos de capital de provincia y pueblos cuyo presupuesto de gastos excede de 100.000 pesetas, á nombrar un Contador de fondos municipales.

El Reglamento también aprobado, respecta en su puesto á los actuales Contadores de ayuntamientos que lleven desempeñando dicho destino más de ocho años.

Se nombrarán dichos funcionarios dándose preferencia para desempeñar las Contadurías á los que hayan sido aprobados para Contadores de fondos provinciales.

Según vemos en un colega el ingeniero agrónomo de Valladolid ha visitado los viñedos de las provincias de León y Palencia, encontrando que los de algunos pueblos se hallan invadidos con intensidad alarmante por la plaga filoxérica, siendo en la cuenca del río Cea donde mayores focos aparecen.

En los días 26, 27 y 28 del corriente tendrán lugar las ferias de Castroverde, que como en años anteriores prometen estar muy animadas, habiéndose anunciado varios festejos para esos días.

La Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua de Valladolid, acaba de ser declarada monumento nacional.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se admitan en garantía de operaciones de préstamos y créditos, tanto en las oficinas del Banco, como en las Sucursales, las acciones de la Tabacalera, recibiendo por el 80 por 100 de su valor de emisión á la par.

En lo que resta del mes actual deberán remitir las Juntas locales de Instrucción á la provincial del ramo los presupuestos del material de escuelas para el próximo año económico.

La Administración de Hacienda ha publicado los cupos de contribución territorial, que han de satisfacer los pueblos de esta provincia, en el próximo ejercicio de 1897-98.

El líquido con que figura esta capital por rústica, colonia y pecuaria, asciende á 327.960 pesetas; y el tipo con que sale gravada esta riqueza al de 19'951.

Las cuotas que ha de percibir el Tesoro importan 65.433,15 pesetas á la que hay que acumular para partidas fallidas, 153,95.

Los cupos de urbana no se han fijado todavía por ser objeto de repartos especiales, según dispone el artículo 29 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893.

El ayuntamiento ha presupuestado para festejos de la próxima feria de San Pedro, la suma de 2.000 pesetas.

Con la anterior cantidad, mucho se puede hacer, y no dudamos que los forasteros dejen de hallar un sin número de atractivos, que ha mucdo tiempo, Zamora no tenía en sus ferias.

Por ascenso ha sido nombrado Intendente de Hacienda de esta provincia, el que lo era de la de Huesca, don León Carrillo y Alborno.

El forense señor Marin prestó anoche sus servicios á un sujeto que en riña con otro, recibió unos fuertes garrotazos.

Del hecho dió cuenta la inspección de orden público.

En San Miguel de la Rivera y otros pueblos del partido de Fuentesauco, se están recogiendo á toda prisa las monedas de á céntimo, y es creencia fundada que estos han de alcanzar un premio, tanto ó más, que el que hoy se le ha dado al oro.

Si así es, hemos llegado á descubrir otra nueva industria, á la que ya parece que se dedican varios sujetos.

El día de la Ascensión, celebrará la sociedad del teatro un concierto-baile que promete estar animadísimo.

Hoy han sido socorridos por la sociedad Círculo del Teatro los enfermos procedentes de la campaña de Cuba, Anselmo Blanco Sánchez, Marcos Vega Barrios, Eloy Ramos Pardo, Basilio Ramos-Romero y Cécilio Hernández Iglesias, con las cantidades respectivas de cincuenta, treinta y cinco, treinta y veinticinco pesetas los dos últimos.

Para el día 25 de los corrientes y hora de las ocho de la noche, está convocada la junta municipal del término, con objeto de celebrar sesión para aprobar las cuentas generales de los años 1867 á 1868, á 1872 á 1873, ambos inclusivos.

Constantemente recibimos quejas de muchos pueblos de esta provincia de la manera en que son tratados por las oficinas de Hacienda de esta capital.

El día 12 del actual remitió un ayuntamiento certificación del apéndice del amillaramiento, cuya certificación fué devuelta porque le faltaba una firma para que se subsanase la omisión, al día siguiente de llegar la comunicación al pueblo se presentó un comisionado en el mismo reclamándola, pero como el alcalde la había remitido ya por el correo, no pudo entregársela, reclamándole no sabemos cuantas dietas.

Vamos á ver, señores encargados de ese servicio, no les parece que van á salvar la hacienda española y al señor Navarro Reverter, con eso de afanarse tanto en mandar comisionados detrás de las comunicaciones en que se reclama un servicio?

La Administración de Hacienda recomienda á los ayuntamientos de esta provincia, presenten antes del día 31 del corriente mes los padrones de cédulas personales para el presupuesto de 1897-98, y les advierte que transcurrida esta fecha, se enviarán comisionados plantones á todos los pueblos que se hallen en descubierto por el indicado servicio.

Todavía no se ha presentado nadie á cobrar el premio de 100.000 pesetas que correspondió á Pamplona en el último sorteo.

Con seguridad que el afortunado no es usurero, que si no, menudo rédito se perdía.

CHARADA

Prima cuarta dan un rio
dos tres nombre de varon
cuarta segunda y tercera
es un cumplido simón.
La prima segunda cuatro
el músico y el ladrón
y mi todo en el vaciado
da buena composición.

RAMOS.

Soluciones á las anteriores.
ORA-TORIO

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 24 (2,50 t.)

De Cuba.

En reconocimientos verificados en Caimito (Habana) matamos 30, entre ellos un teniente coronel, dos comandantes y dos titulados capitanes, habiéndose presentado 9.

Ninguna baja en nuestras tropas.

Madrid 24 (2,45 t.)

Cánovas.

El Jefe del Gabinete hará discurso ante las Cámaras y protestará de la interpelación política que se anuncia, entendiéndose que las declaraciones del Sr. Sagasta, prueban una vez más el patriotismo del Jefe de los liberales.

Expresará sus impresiones optimistas con relación al acuerdo tomado en los Estados Unidos respecto á la beligerancia.

Madrid 24 (3,50 t.)

Reina.---Martinez Campos.

Está confirmado que la Regente telegrafió al general Martinez Campos. Este ha contestado está completamente alejado de la política, pero que como soldado está siempre dispuesto á marchar donde el Rey y la patria crean útiles sus servicios.

Madrid 24 (4,15 t.)

Cánovas.--Los liberales.

El presidente del Consejo de ministros ha dado hoy en las Cámaras amplias explicaciones respecto al incidente producido el viernes por el duque de Tetuán.

Rechazó malevolencias contra el señor Sagasta, á quien considera un gran patriota.

Los liberales á pesar de estas explicaciones siguen retraídos.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

El abate Prevot fué nombrado capellán del príncipe de Conti.

—¿Queréis ser mi capellán? le dijo el príncipe sonriéndose.

—Con mucho gusto, monseñor.

—Tened presente que yo no oigo misa.

—Ni yo la digo.

Un individuo casado, hacia más de diez años que pasaba todas las tardes en compañía de su vecina doña Vicenta.

Enviudó, y le aconsejaron sus amigos que se casara con su vecina, puesto que le unía á ella una amistad tan íntima.

—¿No veis que si me caso con ella, decía enfadado, ya no tengo donde ir á pasar las tardes?

Un francés de los que se quedaron en España en tiempo de la guerra de la Independencia, y que no sabe hablar una palabra en español, decía á un compatriota que acababa de llegar de Francia:

—No te puedes figurar lo torpe que es esta gente: hace cuarenta años que estoy en España, y no he podido conseguir que aprendan el francés.

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA

EN LOS ALMACENES TITULADOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Victoria, 6, y Constitución, 11.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES

Apertura de ventas uos los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figarros, golas, tocas y sombreros.

Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.

Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.

Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.

Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,
AGUIRRE HERMANOS.--(VALLADOLID)

DROGUERIA
 DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
 SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc, etc., a precios económicos.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparación por la casa editorial del **HERALDO.**

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas a los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos a conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar a nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el trascurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja a todos los preparados ferruginos conocidos.

Depósito único para esta capital,

FARMACIA Y DROGUERIA
 DE

MARTINEZ,

Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO.
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella...	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Manuel Juan Roncero.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana a una columna.	10	00
Id. id. a dos id.	20	00
Id. id. a cuarto de plana.	25	00
Tercera plana a una columna.	7	50
Id. id. a dos id.	15	00
Id. id. a cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana a una columna.	6	00
Id. id. a dos id.	12	00
Id. id. a cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, a dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fótotipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papelés timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco a los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	75
Idem id. id. 25...	1	75
Idem id. id. 50...	3	00
Idem id. id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.